

MISION

La Oficina de Coordinación de Posgrado es una Unidad dependiente del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente, cuyo fin es coordinar, en el ámbito administrativo, las acciones de propuesta, implantación, difusión y desarrollo de los Estudios de Posgrado, así como proporcionar soporte administrativo a la gestión de propuesta y ejecución de la oferta de los Programas de Doctorado de la Universidad.

VISIÓN

La visión de la Oficina de Posgrado se integra en el contexto de la visión global de la Universidad de Cádiz como institución de servicio público, y su actuación, por tanto, formará parte del compromiso con la docencia y con la investigación de calidad, y con la formación continua de los miembros de la sociedad de la que forma parte.

Como unidad que proporciona el soporte administrativo al fomento, coordinación y desarrollo de los estudios de posgrado de la Universidad, la Oficina deberá seguir dando respuesta a la etapa de intensos cambios normativos, en los que los modelos de estudio tradicionales deben ser atendidos al tiempo que deben serlo también los estudios provenientes de la convergencia europea.

La Oficina de Posgrado avanzará, además, en la línea de integrarse en la consolidación de la infraestructura de gestión de la nueva Escuela de Doctorado, entidad en la que quedará centralizada la dirección estratégica y la definición de políticas de consolidación de los estudios de doctorado de la universidad de Cádiz

VALORES

- Transparencia en la gestión.
- Capacidad de adaptación a los cambios.
- Búsqueda de la mejora continua